Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N°: 01/2012
"PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DEL A.I.S.P."

CODIGO N°: CE 03 DEL PAC.

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil doce, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones - UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación del llamado a Contratación por Excepción Nº 03/2012 **"PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUO DEL A.I.S.P."** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.
Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Sr. Pedro D. Giménez Recalde - Coord. de la Unidad Operativa de Contrataciones
- Lic. Francisco Javier Cáceres Galeano - Jefe del Dpto. de Licitaciones – UOC

Presentó su oferta la empresa:

- **EL FAROL S.A.**

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

a) Documentación legal

Analizada las documentaciones presentadas por la empresa ofertante se verifica que "EL FAROL S.A.", cumple con los requisitos legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

b) Evaluación Técnica

Analizados el contenido de la oferta presentada por la empresa participante se verifica que "EL FAROL S.A.", cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

c) Análisis y Evaluación Económica

Analizados los precios totales de la oferta presentada es de Gs. 712.800.000.- (Guaraníes Setecientos doce millones ochocientos mil.-) **IVA incluido.-**

Situación Financiera

Por providencia de fecha 20/02/2012, la Gerencia Financiera remite el informe correspondiente al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los 3 últimos ejercicios:

- **EL FAROL S.A.**
  - Liquidez: 1,08 Cumple.
  - Endeudamiento: 0,26 Cumple.
  - Rentabilidad: 0,16 Cumple

d) Experiencia y Capacidad de Servicio

La empresa: **EL FAROL S.A.,** cumple plenamente con lo solicitado, en este ítem, en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Analizado el aspecto legal, técnico y económico de la oferta presentada, se recomienda adjudicar el presente llamado a la empresa "EL FAROL S.A.", por un monto total de **Gs. 712.800.000.- (Guaraníes Setecientos doce millones ochocientos mil.-) IVA Incluido, correspondiendo al Ejercicio 2012 el monto de Gs. 475.200.000.- (Guaraníes Cuatrocientos setenta y cinco millones doscientos mil.-) IVA Incluido, y para el ejercicio 2013, el monto de Gs. 237.600.000.- (Guaraníes Doscientos treinta y siete millones seiscientos mil.-) IVA Incluido, sujeto a Disponibilidad Presupuestaria,** según planilla de precios el cual forma parte del presente Acta.

Lic. Francisco Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones

Pedro D. Giménez R.
Coordinador Int. UOC
DINAC

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acta de evaluación y recomendación de adjudicación, firmando los presentes en dos copias originales.

Lic. Francisco Javier Cáceres Galeano
Jefe Dpto. Licitaciones
DINAC

Sr. Pedro D. Giménez Recalde
Coordinador de la UOC
DINAC

Avda. Mcal. López e/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre -2do. Piso
Tel. (595-21) 203.615 – Fax (595-21) 213.406
Sec.Gral Fax (595-21)212.530
c.c. 1752 – email: uoc@dinac.gov.py
Asunción-Paraguay